SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 7 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"-Carpeta Nº 1021/2012. Personal Superior del Escalafón K 'Personal Militar', Sub-escalafón MDN de la Unidad Ejecutora 001 'Dirección General de Secretaría de Estado' del Inciso 03 'Ministerio de Defensa Nacional'. Se incluye en el artículo único de la Ley Nº 16.674, de 14 de diciembre de 1994. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Distribuido Nº 1718/2012).

-Carpeta Nº 1044/2012. Ascensos a los grados de General y Contraalmirante. Solicitud de venia para conferir ascensos a los señores Coronel don Marcelo M. Montaner del Arma de Caballería y Capitán de Navío (CG) don Daniel E. Menini. Mensaje del Poder Ejecutivo. (Distribuido Nº 1766/2012).

-Nota del señor Ministro de Defensa Nacional, señor Eleuterio Fernández Huidobro, en respuesta a la nota Nº 5/2012, referente a la protección y vigilancia ante hechos de contaminación en aguas jurisdiccionales adjuntando el informe elaborado por la Prefectura Nacional Naval. (Se remitió en los despachos el día 22 de agosto de 2012).

-Nota del señor Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en respuesta a la nota Nº 4/2012, referente a la situación jubilatoria del señor José Gutiérrez. (Se remitió a los despachos el día 2 de octubre de 2012).

-Invitación del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Ricardo Giambruno, al Aniversario de la Armada Nacional que tendrá lugar el 15 de noviembre de 2012. (Se remitió a los despachos el día 29 de octubre de 2012)

- El Presidente del Centro Militar remite la revista 'El Soldado' Nº 183."

Como se ha dado cuenta por Secretaría, las carpetas y las notas han sido remitidas a los despachos de los Senadores y entendemos que sería necesario incluirlas en el Orden del Día de las siguientes sesiones, ya que desde hace tiempo algunos de los temas están a consideración de los integrantes de la Comisión.

Espero que la invitación del Comandante en Jefe de la Armada para el aniversario de su Fuerza -aniversario que se conmemorará en pocos días- nos convoque a todos allí. En cuanto a la revista, ya ha sido distribuida.

Como dije, propongo ingresar estos temas al Orden del Día de las próximas sesiones por el orden en que se presentaron y fueron distribuidos.

La nota que envió el señor Ministro de Defensa Nacional en respuesta a la que le enviáramos tiene que ver con el tema que está a consideración. Me refiero a la Carpeta Nº 904/2012, Protección y Vigilancia ante hechos de Contaminación en Aguas Jurisdiccionales.

SEÑOR GALLO.- Este proyecto de ley es una iniciativa del Poder Ejecutivo que cuenta con la aprobación de la Cámara de Representantes y refiere a modificaciones de una ley de 1994 sobre el régimen de prevención y vigilancia ante posible contaminación en aguas de jurisdicción nacional. Como dije, por iniciativa del Poder Ejecutivo se realizaron algunas modificaciones a efectos de "*aggionar"* la referida ley al problema que significa la contaminación que se pueda producir por las embarcaciones o la propia contaminación terrestre de las aguas. Dado que este proyecto de ley viene informado por la Cámara de Representantes y aprobado por unanimidad en la respectiva Comisión, si no se considera

oportuno otro tratamiento, sugiero que se le dé el trámite más rápido posible, a los efectos de elevarlo al Plenario para su consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar que cuando se comenzó a discutir esta Carpeta surgieron algunas preocupaciones e inquietudes, por lo que hicimos las consultas y obtuvimos las respuestas que, a mi juicio, han sido satisfactorias. Por tanto, si no hubiera inconvenientes, podríamos fijar una fecha para votar este proyecto de ley. Es importante señalar que los señores Senadores Viera y Abreu comunicaron su imposibilidad de participar en la sesión de hoy. El Senador Viera no está presente y, por tanto, no está representado el Partido Colorado por lo que, por una cuestión de delicadeza, me gustaría fijar una fecha para votar el proyecto y avisarle, a fin de no votarlo en Comisión sin la presencia del Partido Colorado. Además, recuerdo que el señor Senador Viera fue uno de los que presentó alguna duda con relación al trámite de este proyecto de ley.

SEÑOR SARAVIA.- Me parece correcto que si hay un compañero de Comisión que no está presente y que además es representante de otro partido político, fijemos un día para votar artículo por artículo el proyecto de ley.

Ya que existe una carpeta de ascensos que se puso en el Orden del Día y que es tradición en la Comisión que todos analicemos, revisemos y consultemos la información, creo que sería bueno que incluyéramos ese tema para el mismo día, porque no se necesita más de una semana para analizar estos dos casos. De esa forma, votaríamos el presente proyecto de ley y las carpetas de los ascensos de Coronel y de Capitán de Navío a Contraalmirante y a General, respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Encomendé a la Secretaría que la solicitud de los ascensos se desglose en dos resoluciones, en virtud de que responden a normas diferentes. De esa forma, en una resolución estaría el tema del ascenso en el arma de Caballería y en otra el relativo a la Armada. En ese sentido, acompaño la propuesta de que en la próxima sesión votemos también estos temas.

SEÑOR GALLO.- Cometí una omisión de información. La iniciativa del Poder Ejecutivo, en su momento, vino firmada por el señor Presidente de la República y por quien en ese momento era Ministro de Defensa Nacional, es decir, el Presidente de la Comisión, señor Senador Rosadilla. Hago esta aclaración a los efectos de que quede en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo, hoy votaríamos en general la Carpeta Nº 904/2012, “Protección y vigilancia ante hechos de contaminación en aguas jurisdiccionales”, y la semana que viene lo votaríamos en particular, a los efectos de habilitar la participación de los señores Senadores Viera y Abreu. Asimismo, pondríamos en el Orden del Día los demás temas que están informados y distribuidos e, inclusive, si estamos en condiciones, podríamos votar más asuntos que los propuestos, aunque priorizando los ascensos. En cuanto al tema que teníamos que analizar en la sesión de hoy, me comprometo a comunicarme con los señores Senadores Viera y Abreu para expresarles cuál es el espíritu de la Comisión, así como lo resuelto sobre los otros asuntos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general la Carpeta Nº 904/2012.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 19 minutos.)